



OFICIO N° 0020-PY-GADPRP-2022
 Pompeya a, 16 de febrero del 2022

Sr. Bladimir Cerda
COORDINADOR DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL.
 Sr. Gilberto Noa
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL.
 Srta. Jessica Pauchi
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL.
 Presente. -

De mi consideración,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, a través de sus autoridades le extiende un afectuoso y cordial saludo; a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Por medio del presente hacemos la entrega formal del presente informe de acuerdo al oficio N° S/N de oficio de fecha 02 de febrero del 2022 solicitando informe de acuerdo al banco de preguntas realizada en la sesión convocada a la socialización del proceso de rendición de cuentas del día miércoles 02 de febrero con N° de oficio OFICIO CIR. N° 014-PY-GADPR-P-2022, de fecha 26 de enero del 2022.

Por la atención que se digne a la petición, de antemano me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,

Adm. 2019 - 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL RURAL "POMPEYA"
 RUC: 2260003050001
PRESIDENTE
 Orellana - Ecuador

Tnlgo. Pedro Yumbo
PRESIDENTE DEL GADPR-POMPEYA

FIRMAS DE CONFIRMACIÓN DE RECIBIDOS			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE RECIBO	FIRMA
Bladimir cerda	Coordinador	17/02/2022	
Gilberto Noa	Miembro	17/02/2022	
Jessica Pauchi	Miembro	17/02/2022	

INFORME PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO:

01 – ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021



GAD PARROQUIAL RURAL POMPEYA

CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS – PROVINCIA DE ORELLANA

2
0
2
1

CONTENIDO

- ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
- REGISTRO DE ASISTENCIA
- OFICIO CON BANCO DE PREGUNTAS POR MIEMBROS DE LA COMISIÓN CIUDADANA

1	GAD PARROQUIAL RURAL POMPEYA	1
1	INTRODUCCIÓN	1
2	OBJETIVO	1
3	DESARROLLO DE CONTENIDOS	1
4	COMPONENTES	1
4.1	SOCIO CULTURAL	1
4.2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	2
5	INFORMACIÓN FINANCIERA	3
6	CONCLUSIONES	1
7	RECOMENDACIONES	1
8	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	1

TABLAS

- Tabla 1. Componente socio cultural, según proyectos y preguntas planteadas por la ciudadanía. 1
- Tabla 2. Componente asentamiento humano, según proyectos y preguntas planteadas por la ciudadanía 2

ESQUEMA

- Esquema 1. Proceso por fase de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD . 2

1 INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

En términos generales, los derechos de participación son los siguientes: elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público, revocar el mandato a autoridades de elección popular, desempeñarse en la función pública, entre otros

En referencia al **Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador** prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y de control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...)",

Donde, El **Art. 204 de la constitución de la República del Ecuador** determina que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación (...)",

A su vez, el marco normativo, establece un nuevo escenario para la construcción de un Ecuador transparente. A través de procesos de Rendición de Cuentas sistemáticos, deliberados, interactivos y universales, informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones de las entidades obligadas a rendir cuentas.

En este contexto, se presentaron y se conformó el equipo mixto, entre funcionarios del GAD Parroquial Rural Pompeya y los miembros del comité de Participación Ciudadana local; para evaluar la gestión realizada por el GAD Parroquial durante el año 2021.

Este documento, contiene información de la evaluación a los mandantes, los resultados de gestión institucional, ofertas de campaña y cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. En este material se detalla de forma sencilla con un lenguaje entendible para cualquier ciudadano, los procesos realizados por el GAD Parroquial Pompeya; gestionados en el **año fiscal 2021**.

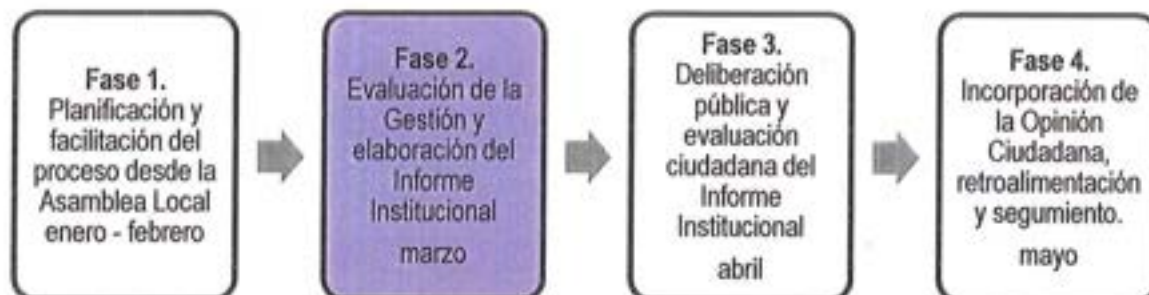
2 OBJETIVO

Elaborar un informe institucional con información cualitativa y cuantitativa de la gestión anual 2021, evaluando los resultados alcanzados sobre temas que la ciudadanía demanda a rendir cuenta por la institución encargada.

3 DESARROLLO DE CONTENIDOS

En cumplimiento a la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida el 10 de marzo de 2021, por el pleno Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que Resuelve: **CAPITULO II** Proceso y cronograma de rendición de cuentas: **Artículo 12 .- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD.-** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles: provincial, cantonal y parroquial; y, las

personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismo para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:



Esquema 1. Proceso por fase de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD

Fase 2 : Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional

- a. La comisión responsable de la elaboración del Informe GAD o de la Institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.
- b. A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución / autoridad llenará el formulario de Rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el informe de rendición de cuentas preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicito se rinda cuentas.
- c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o a quien hiciera sus veces en el proceso, con por lo menos 15 días antes de la deliberación.
- d. Esta fase deberá ser implementada por el GAD y por cada una de las instituciones vinculadas.

COMPONENTES

1.1 SOCIO CULTURAL

Este componente denominado socio cultural, dentro PDOT del GADPRP considera la seguridad alimentaria, el desarrollo económico de los habitantes, conservación del patrimonio cultural, resaltar las fechas importantes para la parroquia y su vigencia e inclusión en el desarrollo integral local; entre otros. A continuación, se detallará en el siguiente cuadro el proyecto por el cual la ciudadanía necesita que el GADPRP rinda cuentas del periodo de gestión 2021.

Tabla 1. Componente socio cultural, según proyectos y preguntas planteadas por la ciudadanía.

INDICADORES	OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	META AL 2023	NOMBRE DEL PROYECTO	PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA	RESULTADOS POA
Porcentaje de beneficiarios con dirección hacia un estilo de vida	Gestionar iniciativas socioeconómicas tendientes a la superación de la parroquia.	Mantener 1 evento cultural (evento deportivo) por año en la comunidad de Pompeya hasta el 2023.	Acto cultural de Pompeya 2021	En el componente de servicio cultural dentro de planificación se establece el acto cultural del GADPRP 2021, con un presupuesto de \$5000, ¿de a conocer con su respectiva verificación?	El monto planificado de \$5000 para el acto cultural de Pompeya en el año 2021, ya que no se contó con los recursos suficientes, por lo que, el recurso se utilizó para obras de primer orden, este proceso espera alcanzarse hasta el 2023.
	Gestionar iniciativas socioeconómicas frente a los grupos vulnerables	Entregar en el 2022 y 2023 Kit alimenticio a personas con discapacidad, adultas mayores, niñas , niños y personas con enfermedades catastróficas.	Adquisición de kit alimenticio para grupo de atención prioritario de la parroquia Pompeya	En el componente de servicio social dentro de la planificación se establece apoyo a los grupos de atención prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas) con su presupuesto de \$16.128.25, de a conocer con su respectivo de verificación	El monto fue planificado con un valor de \$13.858,52, presupuesto participativo 2021 y tuvo un incremento por reajuste a los ingresos del gobierno central y cumplir con el monto mínimo que establece la ley que es el 10% del proceso fiscal.

1.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente denominado Asentamientos Humanos se define como la integración y relación de poblaciones asentados en mismo territorio concentrado o disperso con mejoras a condiciones de vivienda, infraestructuras básicas, equipamientos, agua potable, saneamiento y a salud.

A continuación, se detallará en el siguiente cuadro el proyecto por el cual la ciudadanía necesita que el GADPRP rinda cuentas del periodo de gestión 2021

Tabla 2. Componente asentamiento humano, según proyectos y preguntas planteadas por la ciudadanía

INDICADORES	OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	META AL 2023	NOMBRE DEL PROYECTO	PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA	RESULTADOS POA
Porcentajes de servicios básicos construidos, mejorados y mantenidos para el uso de los espacios públicos	Gestionar la dotación de servicios básicos y equipamientos para la parroquia	Planificar para el 2022 al 2023, 1 construcción de batería sanitaria y adecentamiento de casa taller en la parroquia	Construcción de batería sanitaria y adecentamiento de casa taller	Dentro de la planificación se establece la construcción de casa tradicional para la comunidad San Antonio, con un presupuesto de \$28.000, ¿Dé a conocer con su respectiva verificación?	Obra se encuentra en ejecución y se entregó el 50% de anticipo
	Gestionar la dotación de servicios básicos y equipamientos para la parroquia	Planificar para el 2022, 1 construcción de casa tradicional para la comunidad San Antonio de la parroquia	Construcción de casa tradicional para la comunidad San Antonio	Dentro de la planificación se establece la construcción de batería sanitaria y adecentamiento de cocina, con un presupuesto de \$28.000, ¿Dé a conocer con su respectiva verificación y quienes fueron los beneficiarios?	Este comenzó con un monto de \$28.000 para el 2020, mediante un presupuesto participativo tuvo un arrastre para el 2021 con un monto de 20.407,94, que sumados dan el total de la obra, esta obra aún se encuentra en ejecución, este contrato mediante planillas.
	Gestionar la dotación de servicios básicos y equipamientos para la parroquia	Planificar para el 2022 - 2023, 1 Construcción de la casa taller para la asociación de mujeres en la parroquia	Construcción de casa taller para la asociación de mujeres	Dentro de la planificación se establece la construcción de casa taller para Asociación de mujeres, con un presupuesto de \$12.000. ¿Dé a conocer con su respectiva verificación?	El monto planificado de \$12.000 para la construcción de la casa taller para la asociación de mujeres, no se ejecutó, ya que los recursos son insuficientes para una obra de tal magnitud, esta obra espera alcanzarse hasta el 2023.

5 INFORMACIÓN FINANCIERA

COMPONENTE	CODIFICADO	DEVENGADO	SEMAFORIZACIÓN	% DE AVANCE	PROYECTOS EJEJECUTADOS	INDICADOR
SOCIO CULTURAL	0	0	0	0	Acto cultural de Pompeya 2021	No se ejecutó la obra por falta de recursos económicos
	\$16.125,14	\$16.125,14	1.00	100%	Adquisición de kit alimenticio para grupo de atención prioritario de la parroquia Pompeya	Es decir, anualmente el indicador debe incrementarse 0.75% para llegar a la meta anualizada del 68.50 % del año 2021
ASENTAMIENTO HUMANO	\$28.000	\$12.243,83	0.43	43,72%	Construcción de batería sanitaria y adecentamiento de casa taller	Es decir, anualmente el indicador debe incrementarse 0.38% para llegar a la meta anualizada del 65.75 % del año 2021
	\$48.407,94	\$0	0	0	Construcción de casa tradicional para la comunidad San Antonio	Es decir, anualmente el indicador debe incrementarse 0.38% para llegar a la meta anualizada del 66.13 % del año 2022
TOTAL PRESUPUESTADO	\$12.000	\$0	0	0	Construcción de casa taller para la asociación de mujeres	Es decir, anualmente el indicador debe incrementarse 0.38% para llegar a la meta anualizada del 66.50 % del año 2022
	104.533,08	\$28.368,94	0.71	71.86%		

CONCLUSIONES

De acuerdo a la consulta por el comité de participación ciudadana para dar inicio al proceso rendición de cuentas del año 2021 el GAD Parroquial Rural Pompeya; concluimos que.

- Se ha cumplido la planificación de actividades establecidas en el POA del Gobierno Parroquial Pompeya al 71,86%, con la diferencia en obras pendientes hasta el 2023.
- La independencia en la ejecución de los programas encaminados por los diferentes niveles de gobierno no permite la cohesión social en el territorio parroquial.
- Se nos ha facilitado la información necesaria y hemos tenido el apoyo del equipo técnico para realizar el trabajo; además decir que, todas las actividades ejecutadas por el GAD tienen los sustentos necesarios y están bien realizadas.

RECOMENDACIONES

- Incrementar la legitimidad, el reconocimiento y la confianza de la ciudadanía en el poder del Estado.
- Informar y explicar en lenguaje comprensible para establecer diálogos participativos entre las entidades del Estado y sus grupos de valor sobre la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos.
- Abrir espacios de intercambio y acercamiento para conocer los temas de interés sobre las funciones legislativas entre el Poder Legislativo, la ciudadanía y grupos de valor.
- Garantizar el ejercicio del control social a la gestión pública y el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Gina Samaniego TÉCNICA GADPRP	 	Fecha: 16/02/2022
Responsable y Revisado por:	Nina Andy SECRETARIA/TESORERA GADPRP	 	Fecha: 16/02/2022
Aprobado por:	Pedro Yumbo PRESIDENTE GADPRP	 	Fecha: 16/02/2022